



EU-LAC Foundation
Fundación EU-LAC



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

II Sesiones de Diálogo EU-LAC

“La cooperación y las políticas en el marco del Patrimonio Cultural, los Itinerarios Culturales y su relevancia para la Asociación Birregional entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe”

17 - 18 de febrero de 2022

Antecedentes

La Fundación EU-LAC es un organismo internacional intergubernamental conformado por los Estados de América Latina, el Caribe (ALC) y los europeos integrados en la Unión Europea (UE) y la UE a través de sus instituciones. Su mandato es trabajar en estrecha colaboración con sus 61 miembros para promover la asociación y el diálogo birregionales, en particular mediante la participación de la sociedad civil, con la finalidad de generar insumos relevantes para los procesos intergubernamentales. Una parte esencial de esta misión es extender puentes para aumentar el conocimiento mutuo y promover el diálogo sobre los temas que ocupan un lugar destacado en la agenda de la asociación estratégica entre ambas regiones. Por ello, la Fundación ha venido organizando espacios para el diálogo, intercambio de perspectivas y buenas prácticas entre funcionarios/as gubernamentales, y expertos/as destacados/as en la temática de referencia y representantes de la sociedad civil de ambas regiones.

En la II Reunión de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores UE-CELAC, celebrada en julio de 2018 en Bruselas, los/las altos/as funcionarios/as fueron encomendados/as con “la tarea de establecer una reflexión y mantener consultas con socios pertinentes acerca del papel de la cultura y los sectores creativos en la relación birregional” (párrafo 38 de la Declaración). A partir de dicha encomienda, en 2019 la Fundación EU-LAC celebró dos actividades relativas. La primera se trató de una reunión técnica llevada a cabo en Lisboa con el objetivo de generar propuestas y recomendaciones en torno al patrimonio cultural y las industrias culturales y creativas. Con base en los resultados de dicha reunión, en noviembre del mismo año la Fundación dedicó la décima edición de su Foro de Reflexión al rol de la cultura y las industrias culturales y creativas en la relación birregional. Este Foro contó con la participación de altos/as funcionarios/as de los miembros de la Fundación, procedentes de los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores y de los Ministerios de Cultura, de organismos internacionales relevantes, así como algunos/as expertos/as y gestores/as culturales. En ambos eventos se destacó la relevancia de la cultura como instrumento de acercamiento entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe.

En septiembre de 2021, la Fundación EU-LAC convocó, en asociación con el Centro de Estudios Iberoamericanos de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), el Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana, la Universidad del Norte, UC3M, la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI), la Universidad Nacional de Rosario, el Centro de Estudios de Relaciones Internacionales de Rosario y la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste (Fundación Yuste), un Congreso Internacional cuyo objetivo principal fue analizar la dimensión cultural en el espacio birregional entre ALC y la UE, incluyendo temas como las culturas tradicionales y grupos vulnerables - minorías, Pueblos Indígenas y Comunidades Afrodescendientes, así como el rol del patrimonio cultural en la Asociación Birregional UE-CELAC y la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Al margen de este Congreso, se mantuvo una reunión interinstitucional para acordar sobre vías de cooperación en materia de itinerarios y rutas culturales, promovida por la OEI en colaboración con el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (IEIC) y la Fundación Yuste, y en la que participaron la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Ministerio de Cultura y Deporte de España, el Consejo

Internacional de Museos y Sitios (ICOMOS), el Instituto Regional de Patrimonio Mundial de Zacatecas, así como universidades de la región.

Partiendo de dichos antecedentes, la Sesión de Diálogos EU-LAC, a celebrarse en 17-18 de febrero de 2022 de forma virtual, busca avanzar en un diálogo a nivel birregional en torno al patrimonio cultural intangible, y más específicamente respecto a las rutas culturales como instrumento para visibilizar la importancia de las relaciones y la cooperación entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe, particularmente en el ámbito de la cultura, así como dar cuenta del potencial del patrimonio y las rutas culturales como medio para atender los desafíos relacionados con la pandemia de COVID-19, cambio climático y la digitalización, entre otros. Para tal efecto, se centrará en las políticas y los programas de cooperación en las materias gestionadas por organismos internacionales y los países, así como en el intercambio de experiencias con la gestión de las rutas culturales entre sus entidades gestoras.

Rutas Culturales

El concepto de Rutas Culturales ha ganado un creciente reconocimiento lo largo de las últimas décadas, en el ámbito de la cultura, el patrimonio y el turismo. Desde 1987, el Programa de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa se ha convertido en la iniciativa emblemática en Europa y, posteriormente, en varias regiones del mundo. En 1993, a raíz de la inclusión del Camino de Santiago en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) – organismo científico asesor de la UNESCO – planteó la necesidad de definir la nueva categoría de Itinerario Cultural que hasta ese momento no había sido contemplada en las Directrices Operativas de la **Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972**. Esto llevó al establecimiento del Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) en 1998, que contribuyó a precisar los fundamentos conceptuales y metodológicos para abordar e investigar la temática de Itinerarios Culturales.

De acuerdo con la **“Carta de Itinerarios Culturales”** ratificada por la Asamblea General del ICOMOS en 2008, se entiende como ‘Itinerario Cultural’ *“(t)oda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado, que reúna las siguientes condiciones:*

- a) *Ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo.*
- b) *Haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible.*
- c) *Haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales asociados a su existencia.”*

Según la misma Carta, los Itinerarios Culturales *“representan procesos interactivos, dinámicos, y evolutivos de las relaciones humanas interculturales que reflejan la rica diversidad de las aportaciones de los distintos pueblos al patrimonio cultural. Resultado de encuentros pacíficos o controvertidos, los Itinerarios Culturales entrañan una gran variedad de dimensiones compartidas que trascienden su primitiva función, ofreciendo un cuadro privilegiado para una cultura de paz basada tanto en los lazos comunes, como en la tolerancia, el respeto y el aprecio a la diversidad cultural de las distintas comunidades que han contribuido a su existencia. El reconocimiento de los Itinerarios (...) no sólo*

favorece la comprensión y la comunicación entre los pueblos, sino también la cooperación para la conservación del patrimonio”¹.

Por otra parte, la Convención Marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad, más conocida como **Convención de Faro (2005)**, constituye un marco de referencia en la materia por la importancia que brinda al valor del patrimonio cultural para la sociedad y su papel en la integración del desarrollo cultural, ecológico, económico y sociopolítico.

Desde sus inicios, El Consejo de Europa ha sido consciente de la importancia del patrimonio cultural para lograr una mayor unidad entre los europeos. Una de sus iniciativas más innovadoras fue el lanzamiento en 1987 del **Programa de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa**, con el fin de poner en valor la riqueza y la diversidad de las culturas europeas y de convertir las identidades culturales europeas compartidas en una realidad tangible, más allá de divisiones políticas e ideológicas.

Mediante un viaje a través del espacio y el tiempo, estos Itinerarios Culturales demuestran cómo el patrimonio y las culturas de diferentes y lejanas regiones de Europa contribuyen a construir un patrimonio cultural compartido. Los itinerarios culturales preservan y ponen en valor el patrimonio natural y cultural como factor de mejora de los entornos y constituyen una fuente de desarrollo cultural, social y económico. Obran a favor de un turismo cultural con una óptima de protección al patrimonio cultural y desarrollo sostenible.

Efectivamente, los **45 Itinerarios Culturales del Consejo de Europa** que involucran más de 60 países representan, de forma genuina, el diverso y rico patrimonio de la región, permiten intercambios culturales y educativos, y se han convertido en recursos clave para valorizar la historia y memoria, la arquitectura, las expresiones artísticas y culturales, la gastronomía, así como los paisajes compartidos por distintas poblaciones. Dicha iniciativa ofrece un modelo para la gestión cultural y turística transnacional y permite sinergias entre las autoridades nacionales, regionales y locales y una amplia gama de asociaciones y actores.

El programa de Itinerarios Culturales se apoya en dos pilares fundamentales: Por una parte, el **Acuerdo Parcial Ampliado sobre los Itinerarios Culturales (APA)**, que reúne 35 Estados miembros y se beneficia de la cooperación con autoridades regionales y locales, así como con diversas organizaciones internacionales, incluyendo la Unión Europea, la OCDE, la UNESCO, la OEI y la OMT. Se trata del organismo que asegura el desarrollo, la implementación, la evaluación y la promoción de los Itinerarios Culturales. Por otra parte, el **Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (IEIC)**, que funciona como agencia técnica del programa de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa y asiste al APA en actividades relativas a la evaluación de itinerarios, fortalecimiento de capacidades, fomento de actividades científicas y promoción del programa.

En **América Latina y el Caribe**, también se han desarrollado rutas culturales como, por ejemplo, el Camino Real de Tierra Adentro (México), que representa uno de varios tramos importantes del Camino Real Intercontinental, la Estrada Real (Brasil), el Tapé Aviru (Sistema de caminos Guaraníes atravesando Paraguay, Bolivia, Brasil), el Camino de los Jesuitas (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay), la Ruta del Esclavo (haciendo referencia a la trata de esclavos entre África, el Caribe y las Américas), o bien el Camino del Gaucho (Argentina, Uruguay, Brasil). Estas rutas se basan en cooperaciones entre distintos actores públicos y privados, combinando la preservación del patrimonio con el turismo cultural y el desarrollo integral de las comunidades locales.

¹ Véase: https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/culturalroutes_sp.pdf

En la región andina existe una importante experiencia en el manejo de un sistema vial – el **Qhapaq Ñan** (Gran Camino Inca) – que es compartido por seis países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. El **Qhapaq Ñan** constituye el camino principal de una extensa red de comunicación que se había organizado a lo largo de los muchos siglos de civilización andina y que los incas habían articulado, como parte de un proyecto político integrador y expansionista de magnitud continental llamado Tawantinsuyu, que alcanzó su máxima expresión en el siglo XV.

El sistema vial se estructura sobre la base de caminos longitudinales y transversales, dispuestos estratégicamente teniendo como eje vertebrador a la Cordillera de los Andes; por sus trazos transitaban personas y viajaron con ellos conocimientos, ideas y costumbres, así como productos vinculando e integrando diversos pisos ecológicos característicos de la región andina. El Sistema Vial incorpora un total de 780 kilómetros y 291 sitios arqueológicos, así como cientos de comunidades asociadas.

El 21 de junio de 2014, el Qhapaq Ñan fue inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en la categoría de Itinerario Cultural, y ha sido ampliamente reconocido por ser un ejemplo de cooperación internacional entre los países que lo comprenden. De cara a los 50 años desde la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural en 2022, se ha hecho referencia por parte de la UNESCO al Qhapaq Ñan como el ejemplo más exitoso e incluso impulsor de la Convención misma.

Las **experiencias con la gestión de estas rutas culturales** han puesto de relieve la pertinencia del cuidado de este patrimonio por contribuir ampliamente al desarrollo territorial y económico, el turismo responsable, la cohesión social, la revalorización de la identidad cultural, el desarrollo de redes de base, la investigación académica y la educación local. La gestión de las rutas culturales contribuye, de forma particular, al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, sobre crecimiento económico y empleo y el Objetivo 12, sobre producción y consumo sostenibles. A la vez, los itinerarios constituyen una importante herramienta para la formación de alianzas transfronterizas y la cooperación internacional.

Ante la **pandemia de Covid-19** con los **riesgos** generados para la salud pública, las limitaciones a la movilidad, y la severa contracción económica a nivel mundial, los gestores de itinerarios culturales han tenido que enfrentarse con retos enormes. Según un estudio de la UNESCO², en el punto álgido de la pandemia, alrededor del 90% de los países con bienes del Patrimonio Mundial a nivel global los habían cerrado total o parcialmente, con consecuencias sociales y económicas manifiestas para las comunidades circundantes. Los visitantes de los sitios de patrimonio mundial disminuyeron considerablemente en 2020 y un número significativo de personal que había trabajado en la gestión y el mantenimiento de estos espacios y sus alrededores perdió su fuente de ingreso. La posible reducción de la inversión pública y privada, especialmente a nivel local, pone a riesgo la conservación de estos sitios a mediano y largo plazo. Cabe mencionar también el importante desafío de la digitalización para la gestión del patrimonio y de los itinerarios culturales.

A la vez, tanto la pandemia, como el impacto del cambio climático cada vez más palpable, ofrecen una **ventana de oportunidad** para repensar la promoción y protección del patrimonio cultural, buscando fortalecer nuevas modalidades de acción, temáticas y formatos – incluyendo la dimensión educativa –, aprovechando de innovaciones digitales y la voluntad de un número

² Véase: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377667?posInSet=1&queryId=bd741d77-d5ef-4c62-b83b-bfafo40b7b32>

creciente de ciudadanos y ciudadanas de optar por ofertas culturales y turísticas nacionales / locales que ayuden a proteger el medio ambiente y el desarrollo integral de comunidades locales, en sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De hecho, la disminución de flujos de visitantes y del tráfico también ha supuesto un respiro para espacios culturales y naturales vulnerables. En algunos sitios culturales se han podido realizar obras de rehabilitación o restauración que, de otro modo, hubieran sido difíciles de realizar.

Desde la Fundación EU-LAC, y a iniciativa explícita de la Cancillería y el Ministerio de Cultura del Perú, consideramos que es un momento oportuno para invitar a las partes interesadas de la UE y ALC y abordar conjuntamente los retos existentes y explorar nuevas vías que pudieran contribuir a fortalecer la resiliencia del patrimonio cultural, al tiempo de reflejar sobre formas de incrementar la cooperación birregional en pro de una recuperación sostenible.

Objetivos

En base a lo anterior, las II Sesiones de Diálogo EU-LAC tienen como objetivos:

- Proporcionar un espacio de diálogo, de articulación e intercambio de perspectivas entre funcionarios/as, gestores/as y expertos/as sobre las políticas y programas en torno a la promoción del patrimonio cultural y las rutas culturales en la UE y en ALC.
- Hacer un balance de los retos y las proyecciones al futuro de la gestión del patrimonio cultural y los itinerarios culturales en ALC y la UE, frente a un contexto caracterizado por la pandemia, desastres naturales y el cambio climático y la digitalización.
- Compartir políticas, programas, instrumentos y modelos de gestión existentes tendientes a aumentar la capacidad de gestión y protección del patrimonio cultural y generar propuestas acerca de iniciativas de cooperación birregional en esta temática.

Participantes

- Altos/as funcionarios/as de los Ministerios de Cultura de UE y ALC;
- Representantes de instituciones culturales, agencias y entidades gestoras rutas culturales;
- Representantes de organismos internacionales que trabajan en materia de patrimonio cultural en ambas regiones;
- Expertos/as en la temática provenientes de la academia y la sociedad civil de la UE y ALC.

Formato

El evento se desarrollará en **formato virtual** a lo largo de **dos jornadas**. Previo registro, los y las participantes recibirán un enlace para conectarse con la plataforma digital que se usará para la implementación de este evento. **Las Sesiones de Diálogo se llevarán a cabo en Español y en Inglés y se ofrecerá un servicio de traducción simultánea.** El **evento será grabado** para fines de editar un informe, el cual será difundirá entre los/las asistentes del evento y el público general interesado.

Enlace de registro:

https://uso6web.zoom.us/webinar/register/WN_fuioppWPRwyRNLPAT__rbw

Rogamos a todas las personas interesadas que se inscriban en la plataforma a título personal antes del viernes, 11 de febrero de 2022.

Documentos de respaldo

- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural: <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- “Carta de Itinerarios Culturales” ratificada por la Asamblea General del ICOMOS en 2008: https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/culturalroutes_sp.pdf
- Convención Marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad (Convención de Faro, 2005): <https://rm.coe.int/16806a18d3>
- Declaración Final de la 2a Reunión Ministerial EU-CELAC (2018): <https://www.consilium.europa.eu/media/36188/declaration-es.pdf>
- Qhapac Ñan, Sistema Vial Andino: <https://patrimoniomundial.cultura.pe/sitiosdelpatrimoniomundial/qhapaq-%C3%B1an-sistema-vial-andino>
<https://whc.unesco.org/en/list/1459/>
- UNESCO 2021: World Heritage in the face of COVID-19. París. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377667?posInSet=1&queryId=bd741d77-d5ef-4c62-b83b-bfafo40b7b32>
- Resolución CM Res(2013)66 confirmando el establecimiento del Acuerdo Parcial Ampliado sobre los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa (APA): https://search.coe.int/cm/Pages/result_details.aspx?ObjectId=09000016805c69ac
- Resolución CM Res(2013)67 por la que se establecen las normas para la concesión de la certificación "Itinerario Cultural del Consejo de Europa": https://search.coe.int/cm/Pages/result_details.aspx?ObjectId=09000016805c69fe
- Resumen del informe ejecutivo “Itinerarios Culturales del Consejo de Europa e Iberoamérica” (en Español y Portugués): <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/publicaciones/informe-itinerarios-culturales-del-consejo-de-europa-e-iberoamerica-resumen>
<https://www.coe.int/de/web/cultural-routes/-/joint-report-on-the-cultural-routes-of-the-council-of-europe-and-ibero-america-available-online>